
**AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 68/95**

A: ENCARGADOS DE PRENSA ÍNDICE AI: NWS 11/68/95/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SI DISTR: SC/PO
FECHA: 31 DE MARZO DE 1995

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - **COMISIÓN DE LA ONU SOBRE LA CONDICIÓN DE LA MUJER** (este artículo se entregará a los delegados que asisten a la conferencia con el objetivo de hacerles presión; no lo enviaremos a los medios de comunicación. Las Secciones pueden utilizarlo como consideren más oportuno).

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Campaña de Mujeres - 7 de marzo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 12/95, 34/95, 37/95, 42/95, 44/95, 68/95

RUANDA - 6 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 37/95, 64/95

SIRIA - 11 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 32/95

MONGOLIA - 18 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 67/95

ETIOPÍA - 19 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 59/95

TIBET - 9 de mayo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 64/95

ALEMANIA - 16 de mayo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 59/95

RUMANÍA - 22 de mayo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 66/95

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

JAPÓN - 4 DE MAYO - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 64/95

ISRAEL Y LOS TERRITORIOS OCUPADOS - 11 de mayo - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 59/65

IRÁN - 31 DE MAYO - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 59/95

ACTOS Y MISIONES

NOTA: Los siguientes datos son sólo para su información, y todavía no sabemos si implicará trabajo con los medios de comunicación. Les rogamos que no los hagan públicos mientras el SI no les comunique nada nuevo al respecto.

Brasil - 28 de marzo (visita de Pierre Sané) - VÉANSE SERVICIOS DE NOTICIAS 29/95, 59/95, 60/95

MISIÓN A KENIA 16 de marzo - 2 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 37/95

MISIÓN A HAITÍ 18 de marzo - 3 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 58/95

MISIÓN A GUATEMALA 21 de marzo - 3 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 67/95

MISIÓN A PARAGUAY Y URUGUAY 22 de marzo - 12 de abril - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 67/95

MISIÓN A CHAD - 27 DE ABRIL VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 59/95

NOTA DE EDAI: Todos los anuncios de envíos se refieren al inglés. Para los envíos de documentos traducidos, remítanse a nuestra lista de Correo Semanal.

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA -- 31 DE MARZO DE 1995
ÍNDICE AI: IOR 41/WU 04/95

LA COMISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CONDICIÓN DE LA MUJER PUEDE TERMINAR CON PALABRAS VANAS

Nueva York -- Las reuniones que los gobiernos están celebrando a puerta cerrada para preparar el orden del día de los debates de la Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer pueden finalizar con un texto vacío que no ratifique los derechos humanos de la mujer.

En los últimos días de la reunión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer, Amnistía Internacional declaró que existe la posibilidad real de que el documento final de la Plataforma de Acción sea producto de negociaciones entre bastidores, que haga caso omiso de las violaciones de derechos humanos contra las mujeres cometidas por los gobiernos y que no ratifique derechos básicos en los términos en que han sido acordados en anteriores foros internacionales.

Amnistía Internacional considera que es responsabilidad de todos los gobiernos que participan en la Comisión sobre la Condición de la Mujer el garantizar que la Plataforma de Acción sea un documento que aporte cambios reales y perceptibles para las mujeres en todo el mundo.

Amnistía Internacional cree que el cambio puede iniciarse con un documento enérgico aprobado por este órgano, que haga un llamamiento a los gobiernos para que:

. pongan en práctica rápidamente las normas de derechos humanos actualmente existentes para la mejora de la mujer,

. reafirmen la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos de la mujer, y

. reafirmen el papel de las mujeres activistas garantizando el acceso sin restricciones de las organizaciones no gubernamentales a la Cuarta Conferencia de la ONU sobre la Mujer.

A puerta cerrada

Los representantes de los gobiernos negocian el texto de la Plataforma de Acción a puerta cerrada, excluyendo a las organizaciones no gubernamentales. Hay indicios de que el documento final será poco sólido en la Plataforma de Acción en lo referente a los derechos humanos, que deben aparecer en tres secciones: violencia contra la mujer, conflictos armados y derechos humanos.

«Si los gobiernos reconocen con sinceridad el papel jugado por las mujeres activistas en la promoción y la defensa de los derechos humanos, entonces deben garantizar que las organizaciones no gubernamentales (ONG) tengan pleno acceso al proceso preparatorio que actualmente se desarrolla en Nueva York, » ha manifestado Amnistía Internacional.

También debe garantizarse el acceso de las ONG a la Conferencia de Pekín, ha declarado Amnistía Internacional.

Hacer caso omiso de las violaciones cometidas por los gobiernos

Numerosos gobiernos son reticentes a aceptar su responsabilidad por las violaciones de derechos humanos contra las mujeres cometidas por sus propias fuerzas de seguridad, policía, soldados y otros agentes del gobierno.

«Aunque se habla mucho de la violencia contra las mujeres en la sociedad y en la familia, los gobiernos parecen evitar una condena explícita y una declaración firme que deje claro que tales violaciones cometidas por agentes del Estado no serán toleradas oficialmente», ha manifestado Amnistía Internacional.

«Si no envían esta señal, entonces los gobiernos están diciendo a los hombres, en todos los niveles de la sociedad, que no se tendrá en cuenta la violencia contra las mujeres», añadió la organización de derechos humanos.

Texto suavizado

«A causa de la insistencia de un puñado de gobiernos, es posible que el texto final de la reunión refleje el mínimo común denominador que pueden llegar los gobiernos», ha declarado Amnistía Internacional. «Esto significa que la Plataforma de Acción ni siquiera confirmará las garantías existentes para la mujer».

La Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en 1993 afirmó que los derechos humanos de la mujer son inalienables, integrales e indivisibles y el pleno disfrute por parte de la mujer de todos los derechos humanos debe ser prioritario para los gobiernos y para la ONU. Sin embargo, las dificultades para acordar un texto para la Plataforma de Acción significan que es posible que los gobiernos no otorguen una atención prioritaria a la necesidad de la mujer de tener pleno acceso a todos los derechos humanos.

«La adopción de esta Plataforma de Acción debe ser una ocasión para que los gobiernos se comprometan con las normas de derechos humanos, que formularon y acordaron en otros foros de la ONU como base de su propia conducta», ha declarado Amnistía Internacional.

El 16 de marzo, la presidenta de la Comisión hizo pública una declaración en la que expresó profunda preocupación por la ejecución de Flor Contemplación, una mujer filipina inmigrante que fue ahorcada por asesinato en Singapur. Anteriormente, Amnistía Internacional había expresado serias dudas sobre la imparcialidad del juicio al que había sido sometida y la organización había expresado preocupación por la ejecución.

Amnistía Internacional teme que pese a estas graves preocupaciones, la Plataforma de Acción que se está redactando actualmente no servirá de mucho para hacer que mujeres como Flor Contemplación tengan acceso a sus derechos civiles, económicos, políticos o sociales.